

ACTA DE ACUERDOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012
TERCER CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día **diecinueve de diciembre de dos mil doce**, en las instalaciones del **Plantel Del Valle**, sito en San Lorenzo 290, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XII, XVIII y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL DOCE DEL TERCER CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Julio Camilo Calva Cano, Juan Carlos Alonso Coronado, Héctor Andrés Pratz Rodríguez, Irasul Margarita Vargas Martínez, Leticia Muñoz Langarica, Mario Alberto Camacho Huerta y Nadia Janette Medina Ortuño; los Consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alejandra Gabriela Rivera Quintero, Alma Nora Nava Martínez, Carlos Bravo Marentes, Esther Martina Vázquez Ramírez, Raúl Héctor Sallard Tapia, Joel Marín Gálvez, María Teresa McKelligan Sánchez, Melania Patricia Hernández Ramírez, Mercedes Gabriela Vázquez Olivera, Mónica Oliva Ríos, Pedro Leonel Arreola Medina, Raúl Armando Villegas Dávalos, Wilda Celia Western, Juanita Ochoa Chi, José Manuel Gómez Vidrio, Marco Antonio Noguez Córdoba; los Consejeros con derecho a voz Elsa Areli Campos Villareal, César Enrique Fuentes Hernández, Hernán Correa Ortiz, Claudia Alicia López Ortiz, Octavio Javier Campuzano Cardona, Rosa María Torres Bustillos, Carlos Eduardo González Hernández, y el Representante del sector administrativo, técnico y manual, Cuauhtémoc Santos Jiménez, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 2, 3, 4 fracciones I y II, 6 fracción X, 7 fracción VII, 15 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 24, 25, 26, 27 y 28 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, y 6 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-3/EX-02/027/12

PRIMERO.- El Pleno Tercer Consejo Universitario ratifica las elecciones de consejeros de plantel académicos y estudiantes, así como del personal administrativo, técnico y manual integrante de los mismos realizadas en agosto pasado en todos sus términos, tiempos y circunstancias.

SEGUNDO.- El Pleno Tercer Consejo Universitario el 19 de diciembre de 2012, en sesión extraordinaria, instala al Consejo de Plantel Centro Histórico conformado con los consejeros de plantel -académicos y estudiantes- el personal administrativo, técnico y manual electos en agosto pasado. El Consejo de Plantel Centro Histórico se integra por:

CONSEJEROS SECTOR ESTUDIANTIL

1. Ángel Adrián Torres Bolado
2. Orlando Uresti Alonso
3. Karla Elizabeth Espinosa García

4. Violeta Alaide García Hernández
5. Héctor Daniel Maldonado Arredondo
6. Ana Gabriela Pérez Sánchez

CONSEJEROS SECTOR ACADÉMICO

1. Alberto García Quiroz
2. José Luis Rangel Lozada

REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS

1. Blanca Estela Sandoval
2. Graciela Ubalda Crotte Franco

COORDINADOR DE PLANTEL

- Sebastián Ibarra Rojas

TERCERO.- El Pleno Tercer Consejo Universitario el 19 de diciembre de 2012, en sesión extraordinaria, instala al Consejo de Plantel Del Valle conformado con los consejeros de plantel -académicos y estudiantes- y el personal administrativo, técnico y manual electos en agosto pasado. El Consejo de Plantel Del Valle se integra por:

CONSEJEROS SECTOR ESTUDIANTIL

1. Citlalli Stephany Pérez Luque
2. Nancy Teodocio Ventura
3. Felipe Ismael Serrano Roldán
4. Rodrigo Axel Andonaegui Hernández

CONSEJEROS SECTOR ACADÉMICO

1. Juan Manuel Contreras Colín
2. Alejandro Moreno Corzo
3. Ricardo Laviada Cáceres
4. Ana María Sacristán Fanjul
5. Mauricio Castañón Arreola

REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS

1. Lorenzo Federico Arias Velázquez
2. Elizabeth Padilla Hernández
3. Eduardo Carrillo Tapia

COORDINADOR DEL PLANTEL

- Raúl Amícar Santos Magaña

CUARTO.- El Pleno Tercer Consejo Universitario con base en este acuerdo de instalación recomienda a los Consejos de Plantel Centro Histórico y Del Valle la celebración de su primera sesión de trabajo a la brevedad posible.

(22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 15 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículo 12 del Estatuto General Orgánico; Artículos 13 fracción IV, 14 fracción I, 72, 73, 75 y 78 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-3/EX-02/028/12

El Pleno del Tercer Consejo Universitario aprueba las siguientes altas de Comisiones Permanentes:

Comisión	Consejero (a) Universitario	Sector
Organización	Juan Carlos Alonso Coronado	Estudiantil
	Nadia Janette Medina Ortuño	Estudiantil
Mediación y Conciliación	Rosa María Torres Bustillos	Académico
	Claudia Alicia López Ortiz	Académico
	Marco Antonio Noguez Córdoba	Académico
Hacienda	Monica Sarnari	Académico
	Raúl Héctor Sallard Tapia	Académico
	Wilda Celia Western	Académico
	Melania Patricia Hernández Ramírez	Académico
	Raúl Armando Villegas Dávalos	Académico
	Nadia Janette Medina Ortuño	Estudiantil
Asuntos Académicos	Melania Patricia Hernández Ramírez	Académico
	Raúl Armando Villegas Dávalos	Académico
Asuntos Legislativos	María Teresa McKelligan Sánchez	Académico
	Esther Martina Vázquez	Académico
	Pedro Leonel Arreola Medina	Académico
	César Enrique Fuentes Hernández	Académico
Difusión Cultural, Extensión y Vinculación	Elsa Areli Campos Villareal	Estudiantil

El Pleno del Tercer Consejo Universitario aprueba las siguientes bajas de Comisiones Permanentes:

Comisión	Consejero (a) Universitario	Sector
Asuntos Académicos	María Teresa McKelligan Sánchez	Académico
	Esther Martina Vázquez	Académico
Hacienda	Pedro Leonel Arreola Medina	Académico
Planeación Institucional, Gestión y Desarrollo Universitario	Elsa Areli Campos Villareal	Estudiantil

(23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 3, 4 fracciones I, II y IX, 15 y 17 fracciones XVIII y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Artículos 2, 12, 13 y 14 fracciones II y VI del Estatuto General Orgánico, y los Acuerdos de la Mesa de Diálogo para la solución del Conflicto en la UACM.

UACM/CU-3/EX-02/029/12

El Pleno del Tercer Consejo Universitario integra el Comité Electoral *ad hoc* con los siguientes consejeros:

Sector académico

1. Hernán Correa Ortiz
2. José Manuel Gómez Vidrio
3. _____
4. _____

Sector estudiantil

1. Leticia Muñoz Langarica
2. Nadia Janette Medina Ortuño
3. _____
4. _____

El Pleno del Tercer Consejo Universitario mantiene parcialmente integrada el Comité Electoral *ad hoc*, en virtud de que existen consejeros universitarios y representantes administrativos que de forma reiterada no se presentan a los trabajos del Pleno desde la instalación del Tercer Consejo ocurrida el jueves 29 de noviembre de 2012, sin embargo en atención al cumplimiento de los acuerdos suscritos por las partes, éstos generan efectos vinculatorios que habrán de respetarse.

El Pleno del Tercer Consejo Universitario recomienda al Comité Electoral *ad hoc* reunirse y avanzar en sus trabajos para que este Consejo tenga las en condiciones de celebrar las elecciones respectivas a la brevedad posible.

El Comité Electoral *ad hoc* presentará a consideración del Pleno en la semana del 21 al 25 de enero de 2013, la propuesta de convocatoria y el procedimiento electoral para la reposición de los procesos electorales en el sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en los planteles San Lorenzo Tezonco y Cuauhtepac, considerando para el término de los plazos la segunda Recomendación de los expertos externos.

(23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 3, 15 y 17 fracciones V, IX y XII de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 7, 12, 13 y 14 fracción VI del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-3/EX-02/030/12

El pleno del Tercer Consejo Universitario instruye a la C. María Esther Orozco Orozco, Rectora de la UACM y a la Lic. Verónica Cuenca Linares, Contralora General de la UACM, aceptar en su totalidad la Recomendación 14/2012 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y proceder de inmediato a cumplir las recomendaciones específicas que a cada una de ellas se hacen en la misma.

(21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 3, 15 y 17 fracciones V, XII, XVIII y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 7, 12, 13 y 14, fracción IV del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-3/EX-02/031/12

El Pleno del Tercer Consejo Universitario instruye a su Comisión de Asuntos Legislativos elaborar y presentar para la aprobación del Pleno, a más tardar el 19 de enero de 2013, los procedimientos para la revocación de las personas designadas a los cargos de Rector, Contralor General, Abogado General, así como de otros funcionarios designados por el Consejo Universitario, para estar en condiciones de abrir los expedientes respectivos.

(21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN)

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 3 y 17 fracciones III, V, IX, XII y XVIII de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 7, 12, 14 fracción VI del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-3/EX-02/032/12

El Pleno del Tercer Consejo Universitario instruye al Abogado General, José de Jesús Izquierdo Ubaldo y la Contralora General, Verónica Cuenca Linares, presentarse en la siguiente sesión de este órgano para rendir un informe detallado de los procedimientos administrativos y penales y de índole diversa que actualmente se encuentren en curso en contra de integrantes de la comunidad universitaria. Así también, este Consejo mandata a ambos funcionarios para que inmediatamente se desistan de las demandas derivadas del conflicto universitario por el que atravesó la universidad durante los últimos 4 meses de conformidad con el sexto punto de los acuerdos signados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

(21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 3, 4 fracción IX, XI, XII, XIII y XIV y 17 fracciones V X, XI, XII, XVI y XVIII de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 7, 12 y 14 fracción VI del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-3/EX-02/033/12

En atención a que el presupuesto anual del 2012 no ha sido aprobado por el Máximo Órgano de Gobierno de la UACM, el Pleno del Tercer Consejo Universitario instruye a la Comisión de Hacienda que demande por escrito y de manera inmediata, ante la contaduría mayor de Hacienda de la ALDF, una revisión exhaustiva de la cuenta pública del ejercicio presupuestal del presente año.

Asimismo, la Comisión de Hacienda pedirá en este escrito a la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF que tome nota de la responsabilidad en que incurre la rectoría en el incumplimiento de su obligación de presentar el presupuesto de egresos del año entrante, respecto de que éste deberá ser autorizado por el máximo órgano de gobierno universitario.

(21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del dos mil doce del Tercer Consejo Universitario siendo las dieciséis horas con diez minutos, redactándose la presente Acta formada por x fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.